

## Los desaparecidos reclaman su lugar en la Historia

Francisco Viguera Roldán, corresponsal de TVE en Granada

Más de cinco mil granadinos fueron víctimas de la represión franquista durante la guerra civil y la post-guerra. Arrojadados a fosas comunes, dejaron de existir para la estadística oficial. Sólo sus familias lloraron la pérdida del ser querido en la intimidad, durante cuarenta largos años. En muchos casos sabían dónde estaban enterrados, pero ni siquiera se atrevían a reclamar sus restos por miedo a represalias del régimen militar. En 1978, los políticos que hicieron la transición de la dictadura a la democracia optaron por olvidarlos, en lo que se conoce como el “pacto de silencio”. Setenta años después, los desaparecidos vuelven para reclamar su lugar en la Historia.

Los colectivos que trabajan en recuperar la Memoria Histórica están elaborando un mapa de fosas comunes para documentar las dimensiones reales de aquella tragedia. Al mismo tiempo, se multiplican los homenajes a las víctimas del franquismo.

### En la tapia del cementerio

El homenaje más simbólico se celebró el pasado 18 de julio, aniversario del golpe militar. Una bandera republicana y un ramo de flores para recordar a más de 2.000 granadinos fusilados en la tapia del cementerio. El muro conserva todavía los impactos de bala que acabaron con la vida de políticos, sindicalistas, profesores o periodistas como Constantino Ruiz Carnero, director de El Defensor de Granada. Los auténticos protagonistas fueron los supervivientes de aquella barbarie, como Miguel Fortes que, a los noventa años, quiso recordar a sus desafortunados compañeros: “Quiero rendir homenaje a las personas que están debajo de estas piedras; yo soy parte de ellos. Ahora, lo que más me apetece hacer es gritar: “Viva la libertad y viva la República”. También José López, un republicano de 84 años, vivió de cerca el horror: “Viví la guerra intensamente y todos los fusilamientos. Mataron a mi hermano con 17 años y a mí me torturaron. Lo que más siento recordar son las fosas comunes donde enterraban a tres o cuatro cuerpos juntos”. Durante el acto, Francisco González, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, pidió la colocación de una placa conmemorativa: “Sería una manera de cerrar un capítulo negro de la historia, un capítulo de sangre e indignidad”. Y desde el Foro de la Memoria, Juan Francisco Arenas reclamó una revisión histórica: “No hay casi nada escrito sobre la represión franquista, esto hace que las nuevas generaciones crezcan sin conocer lo que pasó”.

El homenaje contó con la presencia de destacados concejales de la izquierda, como José María Rueda (PSOE) o Lola Ruiz (IU), que depositaron claveles rojos en memoria del alcalde Manuel Fernández Montesinos y de buena parte de la corporación municipal, que también fue víctima de la represión. Sin embargo, el Partido Popular se negó a rendir homenaje a sus compañeros de corporación asesinados por los militares golpista. Cuando se trata de honrar a las víctimas de la barbarie, el PP aplica una política de doble rasero, dicen los colectivos de la Memoria Histórica: “El Partido Popular rinde homenaje a las víctimas del terrorismo, pero olvida y menosprecia a las víctimas del franquismo. El partido de Torres Hurtado, añaden, no se comporta como una derecha moderna y civilizada, sino como heredero ideológico de la dictadura”. Ese mismo día, el grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Guadix se

negaba a condenar, en un pleno extraordinario, a la dictadura franquista. Muy distinta la actitud de la Universidad de Santiago de Compostela, que daba ejemplo de ser una institución democrática, retirando a Franco el título de “doctor honoris causa” que le concedió en 1965: “Distinción que, según el rector, fue otorgada por un régimen político dictatorial, sin tener méritos académicos y cuando el país carecía de libertad democrática”. Franco ya no es doctor de la Universidad de Santiago, pero sigue siéndolo de la Universidad de Salamanca a la que perteneció el arabista Salvador Vila, fusilado por el dictador.

### **En el barranco de Víznar**

Precisamente, el barranco de Víznar fue escenario de un homenaje a Salvador Vila, rector de la Universidad de Granada, fusilado en la madrugada del 23 de octubre de 1936. Setenta años después, familiares, profesores y amigos han colocado una placa en la fosa común que lleva su nombre y en la que puede leerse: “Otra víctima inocente de aquella locura”. Miguel Vila, que sólo tenía tres años cuando se llevaron a su padre, lo recordó con palabras cargadas de emoción: “No ser por qué lo mataron. Supongo que por pensar de forma diferente, porque no creo que hiciera daño a nadie”.

Nacido en Salamanca, Salvador Vila obtuvo muy pronto un importante reconocimiento académico que culminó con su nombramiento como rector de la Universidad de Granada. Mercedes del Amo, autora de un libro biográfico sobre el brillante intelectual, asegura que Franco dio la orden directa de fusilarlo para vengarse de Miguel de Unamuno. El general golpista sabía que Vila era el mejor discípulo de Unamuno y quiso castigar al rector de la Universidad de Salamanca por el discurso que había pronunciado durante la inauguración del curso académico: “Vosotros sois los que profanáis sus sagrados recintos: venceréis porque tenéis la fuerza bruta, pero no convenceréis, porque para convencer tendríais que persuadir, y para persuadir no tenéis lo que hace falta: la razón y el derecho”. Miguel de Unamuno acababa de firmar su sentencia de muerte y la de su alumno Salvador Vila.

Y seguimos en el barranco, porque el 11 de noviembre, los trabajadores de la empresa Santa Bárbara del Fargue también se acercaron a Víznar para recordar a sus compañeros fusilados por el régimen franquista. Los trabajadores de la fábrica de pólvoras destacaron en la defensa de la República y en la lucha por los derechos sindicales. Fueron diezmados de forma brutal por los golpistas a causa de la importante actividad sindical que desarrollaron en la factoría. La fábrica granadina conserva todavía el libro de registro de 1936, con la lista de trabajadores fusilados “por indeseables” y arrojados a la fosa común de Víznar.

### **Provocación**

Víznar ha sido también un lugar marcado por la provocación. El colectivo ultracatólico Movimiento Neocatecumenal, más conocido como los “kikos”, se dirigió al barranco, no para colocar una placa en recuerdo de las víctimas, sino para levantar una cruz de grandes dimensiones, junto a la fosa donde yacen los restos de 3.000 fusilados. Pasaron meses, quizá un año, y nadie objetó nada contra el símbolo cristiano por considerarlo respetable, ya que algunas víctimas del franquismo eran creyentes. Viendo que la cruz no había tenido el efecto “provocación” que buscaban, los “kikos” decidieron pasar de nuevo a la acción. Volvieron a Víznar y pusieron una placa, con una oración a la cruz gloriosa, en la que podía leerse: “Piedad Dios mío, por aquellos que te blasfemen. Perdónales, ellos no saben lo que te hacen. Piedad Dios mío, por el

escándalo del mundo, libérales del Espíritu de Satanás...”. Para los colectivos de la Memoria Histórica, la oración de los “kikos” representaba un insulto, una apología de la represión, “pues no olvidemos que los franquistas asesinaban a los republicanos por considerarlos rojos y ateos”. En pocas horas, unos desconocidos arrancaron la infame placa.

A la provocación de la secta religiosa, siguió la Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal, contraria a la recuperación de la Memoria Histórica: “España vuelve a estar dividida y enfrentada, decían los obispos. Se reabren viejas heridas de la Guerra Civil por culpa de quienes utilizan selectivamente la llamada Memoria Histórica”. Un lenguaje hostil e incendiario que tuvo respuesta por parte de las asociaciones que defienden a los familiares de las víctimas: “La Iglesia Católica debería pedir perdón por haber apoyado el golpe militar de 1936 y la terrible represión franquista, con fusilamientos, cárceles y campos de concentración bendecidos por las autoridades eclesiásticas de entonces. Desde una actitud cristiana, la Conferencia Episcopal debería reclamar verdad y justicia, además de una sepultura digna para los miles de hombres y mujeres que todavía permanecen, tirados como perros, en fosas comunes”.

### **En la fosa de El Carrizal**

Los familiares de las víctimas enterradas en Órgiva, también empiezan a perder el miedo y se acercan a la fosa común de El Carrizal para rendir homenaje a sus seres queridos. Angustias Blanco visitó con sus hermanos el lugar de la masacre y se mostró horrorizada por la brutalidad de la Guerra Civil. Mirando fijamente al fondo del barranco y con los ojos empapados en lágrimas, exclamó: “Si duro era morir asesinado, casi peor era vivir, como nos pasó a nosotros, que perdimos a nuestros padres y a un hermano de 17 años de edad y sentimos el desprecio de los verdugos por ser hijos de un rojo”. Angustias tenía doce años cuando perdió a su familia. Aún recuerda aquella pesadilla: “Unos hombres con camisetas azules se llevaron a mi hermano en un camión y, días después, vinieron a por mi madre cuando estábamos almorzando en casa. Nunca más volvimos a verlos”. También conserva la carta de despedida que envió su padre, Antonio Blanco, desde la cárcel, antes de ser fusilado: “Recibid un abrazo de vuestro padre y dárselo a los chicos. Mirad por mi Miguel y Gloria y que el Santísimo Cristo de la Expiración me acoja en sus brazos. Dios os bendiga”. Antonio Blanco fue concejal socialista en el Ayuntamiento de Orgiva, durante el reinado de Alfonso XIII, con la dictadura de Primo de Rivera y también con la República. En el pueblo aún se habla de los centenares de niños a los que enseñó a leer y a escribir. Como la familia Blanco, hay miles de familias que quieren rehabilitar la memoria de sus desaparecidos: “Han tenido que pasar setenta años, dicen, para que llegue a su fin el tiempo del silencio y del olvido. Es la hora de la dignidad y de la esperanza”.

### **Ley de la Memoria Histórica**

La llamada Ley de la Memoria Histórica parece encontrarse en un callejón sin salida. A fuerza de hacer concesiones a la derecha para alcanzar el consenso, el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha acabado por enviar al Congreso un proyecto de ley que no satisface a nadie. El Partido Popular quisiera enterrarla, tal y como están las víctimas del franquismo, y hace todo lo posible para impedir que prospere. Por su parte, las familias de los desaparecidos exigen cambios profundos en un texto legal que consideran descafeinado. Más de 25 asociaciones han presentado un manifiesto en el que exigen que la Ley de la Memoria declare la nulidad radical de las sentencias, condenas y

sanciones decretadas por la dictadura: “De no hacerlo –dicen- supondría legitimar aquellas farsas judiciales”. También piden que la localización y apertura de fosa comunes se haga por obligación administrativa y no por iniciativa particular: “Ya que estamos hablando de enterramientos ilegales, que no se pueden tolerar en un Estado de Derecho”. Y que los símbolos franquistas en calles, plazas y edificios sean retirados por obligación y no por recomendación, incluidos los que aún mantiene la jerarquía eclesiástica en iglesias y catedrales: “El Valle de los Caídos, señalan, debería convertirse en un recinto dedicado a rehabilitar la dignidad de las víctimas y hacer justicia histórica”. Tampoco olvidan el libre acceso a todos los archivos de la guerra civil, la restitución de los bienes incautados por el régimen militar y la revisión del periodo republicano, la guerra y la dictadura en los libros de enseñanza para que los escolares conozcan la verdad.

DESPIECE

## **Una fosa con polémica**

Un año más, la fosa común donde yacen los restos de García Lorca, Díoscoro Galindo, Francisco Galadí y Joaquín Arcollas Cabezas mantiene viva una polémica que amenaza con acabar en los tribunales. El nieto de Galadí, miembro destacado de Memoria Histórica, ha hecho la petición formal de exhumar los restos de su abuelo, movido por un sentimiento de lealtad: “Porque ése fue el último deseo expresado por mi padre, que murió sin poder cumplirlo”. Sin embargo, el principal obstáculo para que se cumpla la voluntad de los Galindo y los Galadí sigue siendo la familia Lorca. Seis sobrinos del poeta han explicado en una carta la postura oficial de esta familia sobre la fosa de Alfacar, la mejor documentada de la Guerra Civil. Los sobrinos carnales de Federico reconocen el derecho de las familias Galindo y Galadí a recuperar los restos de los suyos, pero distinguen la memoria pública de la “privada”, es decir, la familiar. Consideran que ya se conocen las circunstancias del crimen y sostienen que “sus restos mortales, estén más allá o más acá del paraje donde se sabe que fueron enterrados, nada van a aportar a la verdad histórica”. Para el presidente de la Fundación Lorca, Manuel Fernández Montesinos, el hecho de que Federico sea un personaje universal no significa que pertenezca a todo el mundo: “los huesos de mi tío pertenecen a su familia, y somos nosotros los que debemos decidir”.

Y desde la Huerta de San Vicente, Laura García-Lorca ha sumado nuevos argumentos en contra de abrir la fosa. En su opinión, el hispanista Ian Gibson ha hecho una investigación muy completa: “¿Qué más datos vamos a conocer? ¿Acaso es importante saber cuántos tiros les pegaron o cómo se los pegaron? No creo que la búsqueda de esos hipotéticos datos justifique la violación de Víznar, que es un gran cementerio, el testimonio de ese trozo de historia. Creo que no son importantes los datos que se vayan a conseguir y sí es mucho el daño que se puede hacer”. Según la sobrina del poeta, es imposible impedir que acudan centenares de periodistas y cámaras de televisión: “La apertura de la fosa – afirma – no aportaría ningún dato relevante que no conozcamos ya y supone, en cambio, un espectáculo morboso y mediático que no deseamos”.

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica defiende los derechos de las familias Galindo y Galadí e insiste en que se puede abrir la fosa, respetando la

postura de la familia Lorca. A esta asociación pertenecen el profesor de Antropología Física, Miguel Botella, y el especialista en Identificación Genética, José Antonio Lorente, que garantizan la discreción y el rigor científico a la hora de excavar en la fosa de Alfacar. Los profesores Botella y Lorente gozan de gran prestigio internacional. En su larga trayectoria profesional, han recuperado e identificado los restos de miles de desaparecidos, víctimas de la represión desatada por las dictaduras militares en Chile, Argentina y Perú, durante los años setenta y ochenta. En opinión de los dos especialistas granadinos, resulta paradójico que no puedan hacer en su propia tierra lo que realizan en otros países, por iniciativa de sus gobiernos. Sobre todo, cuando los desaparecidos de América Latina son más recientes, sólo llevan de 20 a 30 años enterrados, mientras que los de la Guerra Civil llevan siete décadas en fosas comunes.

Nieves Galindo y Francisco Galadí están dispuestos a presentar una demanda judicial. El amparo de la Justicia es la única salida que les queda, ante la oposición frontal de la familia Lorca a abrir la fosa común. Ian Gibson, biógrafo del poeta, también aspira a desenterrar los últimos datos de un misterio al que ha dedicado más de media vida: “¿Dónde los mataron exactamente? ¿Los torturaron? Un dato sobre el crimen –añade- es mejor que cien libros”. Gibson no entiende que un episodio histórico de tal magnitud dependa de la voluntad de una sola familia”. Pero además de los argumentos históricos y sentimentales, están los jurídicos que también avalan la petición de los dos nietos. A juicio de Juan Antonio Fajardo, abogado de la empresa que gestiona el cementerio de Granada, el enterramiento de los cuatro fusilados en Alfacar fue ilegal. El letrado asegura que la polémica fosa contravenía la legislación vigente en 1936, que databa del año 1887. Aquella Ley prohibía los enterramientos fuera del cementerio: “Por tanto, la familia que manifieste su deseo de legalizar un enterramiento tiene derecho preferente sobre la que no quiera hacerlo”. Otro experto en la materia, el catedrático de derecho civil Guillermo Orozco, afirma que las técnicas forenses actuales permitirían exhumar e identificar los restos de Galindo y Galadí, preservando el anonimato de García Lorca: “De esta forma -añade Orozco- no habría colisión de derechos; aunque, en caso de producirse, el derecho a conocer la identidad prevalece siempre sobre el derecho a la intimidad”.

## **Lorca, el mar deja de moverse**

El crimen de Víznar ha llegado a la gran pantalla con el documental “Lorca, el mar deja de moverse”, que toma el título de un verso de Federico. Dirigido por el cineasta y escritor Emilio Ruiz Barrachina, el vídeo de cien minutos atribuye el asesinato del poeta a la enemistad entre las familias Lorca, Roldán y Alba, por una disputa en el reparto de tierras de la Vega de Granada. A las viejas rencillas entre las tres grandes familias de terratenientes, se unieron las diferencias políticas con la proclamación de la República el 14 de abril de 1931: los García Lorca eran republicanos y los Roldán, destacados militantes del partido Acción Popular que colaboró con el golpe militar de 1936. Las relaciones se hicieron aún más tensas con la publicación de “La casa de Bernarda Alba”, un drama lorquiano que retrata a esta familia y provocó el deseo de venganza contra el poeta.

Basado en la investigación de Miguel Caballero y Pilar Góngora, el documental demuestra que uno de los asesinos de García Lorca, Juan Luis Trescastro, estuvo casado con una prima lejana del padre del poeta. Junto a la disputa territorial y la rivalidad política, la homofobia aparece como el tercer móvil del crimen. Ian Gibson asegura que, después de cometer el asesinato, Trescastro iba contando que le había metido “dos balas en el culo a Lorca por maricón”.

Es más, la investigación señala que José Valdés, gobernador militar de Granada, encargó a los Roldán la formación de las “escuadras negras” para “hacer desaparecer a la gente” y éstos aprovecharon la brutal represión para ajustar cuentas con el poeta: “A Lorca lo mataron sus primos”, declara Rafael Amargo en el documental. La familia Roldán, mencionada en la cinta como inductora del crimen, ha anunciado acciones legales contra los responsables del polémico vídeo. El investigador lorquiano Miguel Caballero responde que el contenido de la cinta está apoyado en pruebas documentales que son irrefutables.